

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana

Tel +1 (809) 616-1585

Email: cndhrd@hotmail.com

<http://cndhrd.com/>

Facebook: [CNDHRD](#)

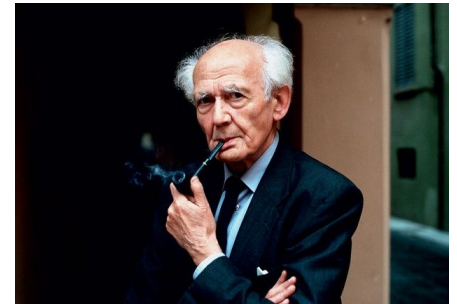
Twitter: [CNDHrd](#)



UN DÍA COMO HOY

09/01/2017

Muere Zygmunt Bauman, uno de los filósofos contemporáneos más importantes, estudioso de la modernidad y de la sociedad líquida, así como definió la sociedad moderna.



Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE

MONTESINOS

N. 1/17 del 9 al 15 de enero

de 2017



DOMINGO 22 ENE.

MARCHEMOS POR EL FIN DE LA IMPUNIDAD!

EXIGIMOS JUSTICIA!

ODEBRECHT

HORA 10 A.M

DESDE LA M. GOMEZ ESQ. KENNEDY HASTA EL PALACIO NACIONAL

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc. (CNDH)

SOMOS PUEBLO

FORO CIUDADANO

MOVIMIENTO POPULAR LOS PEREGRINOS MOCA

EPE EL PUEBLO EXIGE

PODER CIUDADANO

Nuestras redes



Síguenos en Facebook



Síguenos en Twitter

Ctrl+clic para seguir vinculo

**CNDH-RD CONDENA TRASPASO EN EL SEIBO DE DIPUTACIÓN DE
PADRE A HIJO Y ADVIERTE SOBRE AMENAZAS A SU VICEPRESIDENTE
JOSÉ GUZMÁN**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) denuncia a la opinión pública nacional e internacional las amenazas recibidas en estos días por nuestro vicepresidente nacional de la Región Este Lcdo. José Guzmán, de parte del diputado Roberto Rodríguez, para que detenga la acción de amparo ante el Tribunal Constitucional a fines de anular el traspaso de la diputación de El Seibo al hijo de este, Jean Luis Rodríguez Jiménez.

El Lcdo. José Guzmán dio a conocer que ante la violación del artículo 82 de la Constitución de la República, que establece que los requisitos para ser diputado son los mismos que son necesarios para ser senador de la República, entre los cuales “*ser nativo de la demarcación territorial que lo elija o haber residido en ella por lo menos cinco años consecutivos*” (art. 79) depositará en los próximos días ante el Tribunal Constitucional, una acción directa de inconstitucionalidad.

De hecho, Jean Luis Rodríguez no nació en la provincia de El Seibo ni ha residido en ella por lo menos cinco años consecutivos, y sin embargo ha sido designado por parte de la Cámara de Diputados como diputado en sustitución de su padre Roberto Rodríguez.

Condenamos por lo tanto este traspaso de cargo de padre a hijo en ausencia de los requisitos establecidos por nuestra Carta Magna y consideramos inaceptables y peligrosas las amenazas recibidas hace algunos días por el Lcdo. José Guzmán.

Reiteramos que nuestro vicepresidente nacional José Guzmán tiene nuestro pleno respaldo y está en sus funciones presentar recurso ante el Tribunal Constitucional, al tiempo que responsabilizamos el Sr. Roberto Rodríguez de cuanto pueda ocurrir al Lcdo. Guzmán.

De seguir esta situación nos veremos en la obligación de acudir a las instancias pertinentes.

Santo Domingo, D.N.
5 de enero de 2017

Ciudadanía marchará el 22 de enero para el #FinDeLaImpunidad y contra la Corrupción

Definitivamente el pueblo dominicano está harto de tanta corrupción e impunidad. El escándalo Odebrecht es solo la gota que ha derramado el vaso!

La ciudadanía está llamada responsablemente a la Caminata Cívica Contra la Corrupción del próximo 22 de enero para decirle basta ya a la impunidad y a la corrupción.

La marcha será multitudinaria ya que un sinnúmero de organizaciones, medios de comunicación y personalidades la están asumiendo, promoviendo y promocionando.

La CNDH está en la primera línea de ese esfuerzo colectivo.

Por eso llamamos a la participación masiva de todos nuestros militantes, dirigentes, miembros, colaboradores y amigos. Que nadie se quede en su casa! Quien no participa es cómplice!

A fines de coordinar la participación masiva de la CNDH a la marcha convocamos con carácter de urgencia la reunión de la Junta Directiva Nacional, de los vicepresidentes nacionales, de los presidentes de filiales, de los coordinadores de programas, de la coordinadora de la Red de Jóvenes, del equipo administrativo, que se tendrá en nuestra sede nacional el día sábado 14 de enero a las 10 am.

Es necesaria la participación de todos!



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.
(CNDH)

#YoVoyPaLaMarcha

Nuestro informe anual ya está en la página web de la CNDH. Pueden descargarlo a este enlace: <https://cndhrd.files.wordpress.com/2016/07/informe-2016-final.pdf>

2016

INFORME SITUACIÓN DERECHOS
HUMANOS – REPÚBLICA DOMINICANA



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc.
(CNDH)

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Santo Domingo – República Dominicana

Las filiales

Higüey



Queda formalmente inaugurado el hospital general y de especialidades de Higüey.

El secretario general de la filial de Higüey, Quique Peña, ha sido invitado por las autoridades del hospital a la inauguración, en representación del Dr. Manuel María Mercedes, ya que la filial de Higüey ha estado en pie de lucha constante para que el derecho a la salud de la población de esa ciudad y de toda la provincia fuera garantizado.

En la prensa

MANUEL MARÍA MERCEDES

Presidente CNDH dice que no está aniquilada la banda de John Percival y Brayán Félix

MERCEDES LLAMÓ LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA QUE NO CIERREN EL CASO

Fuente: Listín Diario

Santo Domingo

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Manuel María Mercedes, afirmó que pese a la muerte de John Percival Matos y el sometimiento a la justicia de Brayán Félix Paulino, la banda que ambos dirigían no está aniquilada.

Mercedes llamó la atención de las autoridades para que no cierren el caso, “y no se duerman en sus laureles”, porque a su juicio esa red tiene vínculos muy poderosos para seguir operando.

Al ser entrevistado en el programa Fuera de Record del canal 45, que produce el periodista Elvis Lima, el representante de los Derechos Humanos demandó de las autoridades mantenerse alerta, para evitar que ese grupo cometa actos nuevamente como lo ocurrido en entidades bancarias.

“Pienso que las autoridades no deben cerrar el caso, ni perder la vigilancia creyendo que estos hechos delictivos no se van a seguir haciendo, quizás no con la misma característica, pero la criminalidad en el país ha tocado fondo”, aseguró Mercedes.

Dijo que la realidad es que tanto la violencia como la criminalidad es un problema vital que las autoridades deben darle el carácter que necesita, a fin de poder devolverle la tranquilidad que demanda la sociedad.

“Yo le recomiendo al Presidente que como él hace visita sorpresa para resolver problema del campo, haga lo mismo con las autoridades en materia de seguridad, porque el problema se le ha ido de las mano” precisó.

CNLCC OBJETA COMISION CREADA PARA INVESTIGAR CONTRATO DE PUNTA CATALINA

**Nota de Prensa,
Martes, 10 de enero de 2017,
Santo Domingo, D.N.**

El Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, objetó la comisión formada por el decreto del Poder Ejecutivo No. 6-17 para investigar la licitación y adjudicación de la construcción de Punta Catalina.

Manifestó que aunque el decreto es la primera vez que las autoridades reconocen que existen graves irregularidades en el contrato de Punta Catalina como lo había denunciado la entidad desde febrero del año 2015, considera que la comisión designada no garantiza una investigación independiente y exhaustiva.

Expresó que una comisión en la que figuran antiguos ejecutivos de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) con dudosas actuaciones en la dirección de esta corporación, y uno de ellos implicado directamente en un contrato de 300 millones de dólares adjudicado a Odebrecht, es muy difícil que esclarezca la corrupción de Odebrecht y de funcionarios públicos en el proyecto de Punta Catalina.

Indicó el colectivo que la primera medida que debió incluir este decreto es la paralización de la construcción de las plantas de carbón de Punta Catalina y la rescisión del contrato de Odebrecht en esta obra.

Dijo que después de la confesión realizada por Odebrecht ante la Corte judicial del Condado del estado de Nueva York el 21 de diciembre pasado, cualquier investigación que se haga de los contratos adjudicados a esta empresa en el país es para determinar los detalles de la corrupción efectuada, y no para establecer su culpabilidad que ya ha sido aceptada por ella misma.

Planteó que al decreto no disponer la inmediata paralización de Punta Catalina y la rescisión del contrato de Odebrecht en este proyecto, en aplicación de los artículos 11, 14, 65 y 66 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas, esta investigación luce más como una maniobra dilatoria ante la repulsa y el movimiento de protesta que han desatado el escándalo de las acciones ilícitas de la empresa brasileña en el país y en otros once en América Latina y África, que una acción para identificar y castigar a todos los culpables de actos de corrupción cometidos en la licitación, adjudicación y ejecución de este contrato.

Señaló que la Presidencia de la República no puede crear una comisión de investigación que dilate la aplicación de lo que ordena la Ley 340-06 que indica claramente que ante la perpetración de actos ilícitos como el soborno, los procesos de licitación se invalidan y si se han celebrado contratos, éstos se deben rescindir, así como inhabilitar las empresas que cometan este delito.

“Exigimos del Presidente de la República, Danilo Medina y de las demás autoridades que manifiesten claramente su voluntad de combatir la corrupción y la impunidad, así como la identificación de los culpables de delitos de corrupción para ser castigados penalmente”, afirmó.

Aseguró que la sociedad dominicana demanda que todos los contratos de Odebrecht sean rescindidos, que a esta empresa se le prohíba de forma permanente suscribir nuevos contratos con el Estado dominicano, se recupere el dinero de los sobornos, de las sobrevaluaciones de las obras y de las ganancias ilícitas de esta empresa, y se condenen a penas de prisión a los funcionarios corruptos que colaboraron en este fraude contra el pueblo dominicano.

Afirmó que la actuación del gobierno y de la CDEEE en la construcción de las plantas de carbón de Punta Catalina fue siempre carente de transparencia y constituyó un abuso de poder.

“En Punta Catalina, el gobierno realizó acciones abiertamente ilegales como construir esta obra en terrenos privados bajo acuerdos que son secretos, y tomar recursos públicos no contemplados en el presupuesto general de la nación para financiar este proyecto,” expuso.

Demandó que además de Odebrecht, se debe investigar al gobierno que incurrió en acciones ilegales en la concesión de este contrato y en la ejecución de esta obra que comprometen la responsabilidad de autoridades más allá de los funcionarios directamente relacionados con Punta Catalina.

El Comité hizo un llamado a la población y a todas las organizaciones que convocaron la MARCHA POPULAR POR EL FIN DE LA IMPUNIDAD, mantener y aumentar la presión sobre el gobierno para que estos bochornosos hechos sean verdaderamente esclarecidos y castigados. “Todos a manifestarnos contra la corrupción y la impunidad el domingo 22 de enero partiendo de la intercepción de las Avenidas Máximo Gómez esquina 27 de febrero hasta el Palacio Nacional”, exhortó.

COMITÉ NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO, CNLCC

Enrique de León

[809 330 0294](tel:8093300294)

**Para más noticias visita nuestra
página web:**

<http://www.cndhrd.com/>

LA AGENDA SEMANAL N. 1/17 DEL 9 AL 15 DE ENERO DE 2017

LUNES 9 DE ENERO FERIADO

- Día sin actividades para la CNDH

MARTES 10 DE ENERO REGRESO A CLASES

- Reinicio de las labores administrativas de la oficina central.
- Reunión Presidencia y Dirección Ejecutiva para coordinación trabajos.
- Reunión del CNLCC H. 3 pm La Escalera participa Vidal Soriano.
- Trabajos en apoyo marcha 22 de enero

MIÉRCOLES 11 DE ENERO NATALICIO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN

- Montaje y envío del Boletín Fray Antón de Montesinos Equipo prensa y comunicación
- Trabajos apoyo marcha 22 de enero

JUEVES 12 DE ENERO

- Taller de seguridad municipio Consuelo h. 9 am 4 pm participan miembros filiales Este
- Convocatoria reunión sábado 14 de enero oficina central

VIERNES 13 DE ENERO

- Taller de seguridad municipio Consuelo h. 9 am 4 pm participan miembros filiales Este
- Convocatoria reunión sábado 14 de enero

SABADO 14 DE ENERO

- Reunión h. 10 am de coordinación para la marcha. Lugar sede central

DOMINGO 15 DE ENERO

-
- Encuentro de organizaciones populares por el derecho a la salud Colegio Médico Dominicano h. 10 am

Recuerden que:
Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.
No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por
nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia

de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos



humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.

